

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12655 ACUERDO de 15 de julio de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrada Suplente y Jueza Sustituta para el año judicial 2008/2009, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Galicia y Comunidad de Madrid.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2008/2009, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a la Magistrada Suplente y Jueza Sustituta que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Galicia y Comunidad de Madrid:

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Doña María Pilar Gómez Rivas, Magistrada Suplente de la Audiencia Provincial de Ourense.

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid

Doña María de las Maravillas Carreras Rodríguez, Jueza Sustituta de los Juzgados de Alcalá de Henares, Alcobendas, Collado Villalba, Colmenar Viejo, Coslada, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, San Lorenzo de El Escorial, Torrejón de Ardoz y Torrelaguna (Madrid).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de julio de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

12656 ACUERDO de 17 de julio de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Fernando Bermúdez de la Fuente Magistrado Suplente, con la consideración y tratamiento de Magistrado Emérito de la Audiencia Nacional.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial

2008/2009, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Fernando Bermúdez de la Fuente Magistrado Suplente, con la consideración y tratamiento de Magistrado Emérito de la Audiencia Nacional.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de julio de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

12657 ACUERDO de 17 de julio de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados Suplentes y Jueces Sustitutos para el año judicial 2008/2009, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de las Illes Balears, Comunitat Valenciana y País Vasco.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2008/2009, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados Suplentes y Jueces Sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de las Illes Balears, Comunitat Valenciana y País Vasco:

Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears

Don Francisco Javier Pozo Moreira y doña Bárbara Irene Truyols Cantallops, Jueces Sustitutos de los Juzgados de Palma de Mallorca, Inca y Manacor (Illes Balears).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana

Don Cristóbal José Borrero Moro, Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana.

Don Diego Luis Gil Navarro, Juez Sustituto de los Juzgados de Alicante, Alcoy, Benidorm, Denia, Elda, Elche, Ibi, Novelda, Orihuela, San Vicente del Raspeig, Torrevieja, Villajoyosa y Villena (Alicante).

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Don José Ramón Blanco Fernández, Magistrado Suplente, con la consideración y tratamiento de Magistrado Emérito del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de julio de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.